

La Guerra de la Independencia en Extremadura

Fernando AYALA VICENTE*

La ocupación francesa, unida a la alarma que provocan las noticias que llegan de Bayona y a la experiencia revolucionaria del Motín de Aranjuez, desencadena una insurrección popular el 2 de mayo, reprimida brutalmente por los franceses. Con este episodio comienza la Guerra de la Independencia, una guerra llena de contradicciones, como tendremos ocasión de comprobar.

El mensaje del alcalde de Móstoles se recibió muy pronto en Extremadura. El 4 de mayo era conocido en Badajoz. El Capitán General interino, Conde de la Torre del Fresno, convocó a una Junta militar en la que se acordó redactar una proclama dirigida a los diferentes partidos poniéndolos en estado de alarma ante «el riesgo inminente en que se encontraban nuestro amado soberano y el gobierno»¹. La grandilocuencia del texto llevaba, sin embargo, la suficiente dosis de ambigüedad como para permitir un fácil acomodo al desarrollo de los acontecimientos futuros. Y es que, en definitiva, la intervención del circunstancial poseedor de la soberanía, alcalde de Móstoles como símbolo, no tendría en principio mayor eco porque una vez más iban a fallar las instituciones del Antiguo Régimen. La actitud contemporizadora de las autoridades hizo que se fuese generando un ambiente de excitación. Grupos de patriotas, descontentos de cómo se llevaban las gestiones, se reunían por su cuenta en Badajoz para tratar de organizar un levantamiento general contra los franceses. En estas reuniones comenzarían a destacarse individuos destinados a tener un gran protagonismo en la nueva etapa histórica que se abría en el país.

* Doctor en Filosofía y Letras. Universidad de Extremadura.

¹ Estas declaraciones llevarían implícita una defensa de la monarquía patria y por ende una crítica a todo lo que se opusiera a ella, en nuestro caso a lo procedente de Francia.

El más conocido de todos era José María Calatrava. Se llegó a establecer un plan general de levantamiento que debería ejecutarse a comienzos de junio en Badajoz y en las cabezas de partido. Sin embargo los acontecimientos se precipitaron y todo estalló antes².

Las noticias llegadas a Badajoz de lo ocurrido en Sevilla a fines de mayo exacerbaron los ánimos y en este clima de excitación sólo faltaba el detonante que pusiera en marcha la rebelión. El 30 de mayo no se celebraron las ceremonias previstas con las que se iba a celebrar el día del Rey. La inoportunidad y, al mismo tiempo, la carga emotiva del suceso eran evidentes. Esta omisión desató el levantamiento popular. Al grito de ¡Viva Fernando VII y mueran los franceses!, el pueblo de Badajoz se amotinó y acudió en tumulto ante el Capitán General, que en estos momentos de gran confusión se mostró débil y fue superado por las circunstancias. Acusado de traidor, vio su casa asaltada y, perseguido por las calles, fue brutalmente asesinado por las masas. Fue nombrado un nuevo Capitán General y poco después se constituyó la Junta de Extremadura.

En Cáceres, con la aparición de un pasquín el 31 de mayo a la puerta de la Audiencia, incitando a este organismo a tomar la dirección de los acontecimientos y para evitar motines, se formó una Junta de Gobierno encargada de dirigir los asuntos públicos. En Plasencia, la ruptura vino acompañada de graves desórdenes que culminaron en derramamiento de sangre, con el asesinato de varios vecinos acusados de connivencia con el invasor. Se formó también una Junta local de armamento y defensa bajo la presidencia del obispo de la diócesis. Se iniciaba, por tanto, una campaña de persecución hacia el contrario, es decir hacia aquéllos que no comulgaban con las ideas de cada uno y, sobre todo, hacia los que facilitaban la expansión de las propuestas opuestas.

En definitiva, en junio de 1808 Extremadura se había levantado en bloque contra los franceses, y lo que es más trascendente, había roto las amarras que la ligaban a la estructura político-administrativa del Antiguo Régimen. Todo ello en nombre del Rey Fernando VII, bajo cuya advocación los nuevos poderes actuaban.

1. EL REINADO DE JOSÉ I

Para evitar nuevas revueltas, Murat (lugarteniente de Napoleón en Madrid) logró que el Consejo de Castilla, el Ayuntamiento de Madrid y la Junta de Gobierno que había quedado tras la marcha de Fernando VII, apoyaran la co-

² Este tipo de hechos ha sucedido muchas veces en la Historia, cuando las masas se anteponen a los designios de cambio elaborados precipitándose. Es lo que diferencia una revuelta de una revolución.

ronación del nuevo monarca, José I, hermano de Napoleón. Una asamblea de notables fue convocada en Bayona para jurar a José I como rey y hacer propuestas para la redacción de una carta constitucional elaborada por Napoleón. Se trataba de una carta otorgada, según la cual el poder ejecutivo quedaba en poder del rey y las Cortes estamentales carecían de iniciativa legislativa, reservada al monarca. Además declaraba la religión católica como la única permitida. Eso sí, reconocía derechos tales como la libertad de imprenta, abolía las aduanas interiores, suprimía los derechos señoriales, reformaba la Hacienda y disponía que se elaboraría un código civil y criminal para todo el reino. Todo eso no llegó a aplicarse por la guerra.

José I poseía el apoyo de un sector de la corte, que veía en él el sucesor de las reformas de Carlos III. Los partidarios de José I y de las innovaciones francesas se ganaron el apelativo de «afrancesados». A este sector se le identifica, en ocasiones, con los herederos de los planteamientos de la ilustración, con los precursores de la modernización del país.

2. LAS JUNTAS

Ante el vacío de poder dejado por la ausencia de Fernando VII, la población, que se negaba a aceptar la autoridad francesa, se fue organizando espontáneamente en juntas locales y provinciales que no estaban coordinadas entre sí. Estas juntas asumen la soberanía, aunque no cuestionan la monarquía y, lo más importante, incitan al pueblo a la defensa de la patria. Más adelante se creó la «Junta Suprema Central Gubernativa del Reino», integrada por representantes de las juntas provinciales (Jovellanos, Agustín de Arguelles...) y presidida por el conde de Floridablanca, que estaba al frente de la de Murcia. Su objetivo era organizar la lucha contra el rey francés, coordinando a los grupos que no lo reconocían como tal y solicitando el apoyo del exterior, más concretamente a Inglaterra. Sin embargo, no fue éste su único cometido; ante la ausencia de un poder central, también se ocupó de imponer tributos y de garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Lo cierto es que estas juntas estaban integradas por nobles y poderosos. El pueblo, que carecía a partes iguales de formación política y de experiencia, les había elegido. Tampoco sus planteamientos fueron revolucionarios, ya que en sus filas había liberales, pero también absolutistas. Esto explica la toma de decisiones como la suspensión de la venta de bienes del clero o la readmisión de los jesuitas. Sin embargo, no hay que olvidar que de esta Junta Central saldría una comisión encargada de convocar Cortes para redactar un texto constitucional, si bien es cierto que su composición fue muy variada.

En enero de 1810 la Junta Central transfiere a una Regencia su autoridad. Se intentaba evitar así la convocatoria de Cortes, objetivo que, sin embargo, no se alcanzará. La Junta, en lo sucesivo quedaba limitada a la dirección de la guerra, que fue llevada a cabo por el ejército español, el ejército inglés y la guerrilla. Esto es algo novedoso y supone la participación del pueblo en el conflicto de forma directa. La guerrilla se encargaba de acosar y hostigar al ejército francés. El pequeño número de personas que integraba cada partida les proporcionaba agilidad. Además, conocían mejor el terreno que el invasor y contaban con la infraestructura que les brindaba el apoyo popular.

Desde fecha muy temprana aparecen en Extremadura estas formas de organización. Entre las primeras en aparecer se encuentran la Junta de Badajoz, la de Cáceres o la de Plasencia, que quedarán integradas en otra de ámbito provincial, la Junta de Extremadura. A ella corresponderá asumir las competencias político-administrativas de los antiguos organismos reales e, incluso, la creación y el mantenimiento de un ejército en la región para hacer frente a las tropas francesas.

3. ETAPAS Y CONSECUENCIAS DE LA GUERRA

- a) Freno a las conquistas francesas. Durante el verano de 1808 el ejército español logra detener el avance francés en Valencia, Zaragoza y Gerona. La derrota infligida a las tropas galas por el general Castaños en Bailén supuso la marcha de Madrid de los franceses, incluido el rey José I que se retiró a Vitoria. Se trataba de la primera vez que los ejércitos napoleónicos eran vencidos en tierra, lo que propició que el propio Napoleón se pusiera al mando de una expedición. En el mes de julio, Inglaterra envió a La Coruña un ejército mandado por Wellesley.
- b) Nuevas victorias francesas. A finales de 1808 Napoleón conquista Madrid, tras lo cual regresa a Francia. Paulatinamente sus tropas avanzan hacia el sur, conquistando en los primeros meses de 1809 Gerona, Zaragoza, La Mancha, el valle del Guadalquivir y, en 1810, el resto de Andalucía. La actuación de los guerrilleros españoles (Espoz y Mina, el Empecinado...) fue muy importante en este período, dificultando la comunicación y el abastecimiento de las tropas francesas.
- c) El fin de la guerra. Los ingleses, que habían estado atacando la Península desde el mar impidiendo que los franceses consolidasen sus victorias, atacaron Extremadura desde Portugal en 1812 y continuaron avanzando hacia Salamanca, venciendo a los franceses en Arapiles. Las tropas de Napoleón comenzaron a retirarse de España en 1812 para participar en la campaña de Rusia.

En 1813 tropas españolas e inglesas toman Madrid, Vitoria y continúan hacia los Pirineos, llegando a invadir territorio francés. A finales de 1813 se firmará el tratado de Valençay, en el cual se garantizaba la vuelta de Fernando VII. Las últimas tropas francesas abandonan España en 1814.

- d) La guerra en Extremadura. La importancia otorgada a Portugal tanto por parte francesa como inglesa, convirtieron a Extremadura, región limítrofe con este país, en objetivo de uno y otro ejército.

La lucha contra las tropas napoleónicas se organizó en Extremadura recurriendo tanto a fuerzas militares regulares, como a partidas de civiles, que organizaron una lucha de guerrillas.

En la creación y mantenimiento de las primeras tuvo un importante papel la Junta de Extremadura. Como notas anecdóticas debemos señalar que ofrecieron una recompensa por la captura de Napoleón y que al igual que las Audiencias sufrieron como consecuencia de los avatares de la guerra una regular dispersión, reuniéndose en Cáceres, Coria, Garrovillas....

Las aportaciones eclesiásticas y populares, a través de donaciones y del incremento de la presión fiscal, permitieron la creación de un ejército extremeño que en los mejores momentos llegó a contar con cerca de 20.000 hombres, pero que carecía de la preparación militar adecuada. Esto explica las derrotas iniciales. Más fructífera fue la colaboración con las tropas inglesas que permitió alcanzar algunas victorias de cierta importancia.

El problema de la financiación contó desde un primer momento con la ayuda de la Iglesia, a través de los obispados de Plasencia, Coria y Badajoz, quienes veían un enemigo claro en la laica Francia. Sin embargo, a la hora de los alistamientos y de la recaudación sí hubo serios incidentes ya que se utilizaba el sistema fiscal del Antiguo Régimen, que era tremendamente injusto al gravar enormemente a la masa de campesinos que estaban depauperados.

Los objetivos prioritarios de este ejército fueron dos: asegurar el control de los principales puentes que daban acceso a la región y mantener las principales ciudades libres de la ocupación francesa.

Las características esenciales de las tropas extremeñas fueron la dispersión, la indisciplina y el amotinamiento. La invasión francesa se produjo por Almaraz y Puente del Arzobispo. Entre las numerosas batallas podemos destacar la de Medellín, el asedio de Badajoz, defendido hasta su caída por Menacho y entregado por Imaz y que fue una de las ciudades extremeñas que más sufrió los ataques de uno y otro bando. Su condición de ciudad fronteriza y fortificada explica que fuera ase-

diada por tropas francesas y anglo-españolas varias veces. Sobresale sobre todas la batalla de la Albuera, donde se enfrentaron las huestes de Soult y Wellington, con unas bajas totales calculadas en torno a los 14.000 hombres.

Además de la guerra con tropas regulares, también fue destacada la actividad de partidas guerrilleras. Éstas estaban compuestas fundamentalmente por civiles, cuyas acciones se vieron favorecidas por la abundancia de zonas abruptas. En esta lucha guerrillera se destacaron figuras como Antonio Morillo, Catalina Martín, Ventura Jiménez, Joaquín Sierra o el marqués de Monsalud.

Según algunos analistas las guerrillas fueron el fruto de la inferioridad española y su debilidad para enfrentarse a campo abierto. Eran la consecuencia de la dispersión. La composición de las partidas fue muy compleja y variada, ya que no eran todos patriotas. Habla una serie de normas para el abastecimiento, las armas o el establecimiento de puntos de reunión (como en Miajadas). La iniciativa para su organización fue pública y privada y en resumen, respondía a un amplio abanico de intereses.

Los llamamientos a la movilización fueron generales, estableciéndose grandes penas (incluida la muerte) para aquellos que no acudieran. Por otra parte, dicha movilización no fue espontánea ya que a los incentivos económicos se le unió la coacción moral al entenderse esta guerra como una guerra de religión, una Cruzada. Todo ello en su conjunto ocasionó así mismo mucho rechazo.

Si en 1811 la situación de equilibrio denotaba un desastre para Extremadura, en 1812 se produjo un cambio bélico con la toma de Badajoz, donde perecieron unos 800 franceses y 5.000 ingleses y lo que fue peor, el posterior saqueo y fusilamiento de los españoles considerados colaboradores con el invasor³.

- e) Las consecuencias de la guerra. En Extremadura podemos citar la ruina de muchas poblaciones que durante la Guerra fueron saqueadas y destruidas. Un claro ejemplo de ello lo constituye la población de Malpartida de Plasencia, saqueada en 1808 por tropas francesas.

En otro orden de cosas tenemos la destrucción de cosechas, consecuencia de la política de tierra quemada aplicada por los extremeños, que pretendían con ello impedir a las tropas francesas mantenerse de los recursos que existían sobre el terreno que ocupaban. Esta práctica se aplicó y afectó especialmente a las tierras situadas entre el Tajo y el

³ Quizás sea ésta una de las consecuencias más desagradables de las guerras, los conflictos postbélicos, donde generalmente se dan rienda suelta a los resarcimientos de deudas personales y se sacia y desborda la sed de venganzas.

Guadiana y ha sido una táctica muy empleada en todas las épocas de la Historia.

También fue importante la pérdida de parte de nuestro patrimonio artístico como consecuencia tanto del saqueo como de la destrucción causada por la guerra, de las que tenemos evidencia incluso por la transmisión de la memoria colectiva. Y por último la pérdida de vidas humanas.

El resultado de esta guerra fue catastrófico para España, que vio sus campos arrasados y sus ciudades destruidas. Además de la ruina económica y financiera, aparecen elementos que serán una constante en la historia posterior española, como la exaltación de lo militar.

4. EXTREMADURA Y LAS CORTES DE CÁDIZ

Mientras se mantiene la guerra contra las tropas francesas, tiene lugar la reunión de unas cortes extraordinarias que trataban de dotar al país de una nueva organización política de corte liberal: son las Cortes de Cádiz que como consecuencia final supondrían la ruptura con el Antiguo Régimen.

La participación extremeña en las mismas fue destacada, siendo 12 el número de diputados que representaron a la provincia. La composición de este grupo fue variada, predominando los diputados pertenecientes al clero, la nobleza y en menor medida, al ejército. Hubo sin embargo protestas de algunas localidades, como Plasencia o Trujillo que no contaban con representación propia.

Las primeras sesiones pusieron claramente de manifiesto la división de criterios en este heterogéneo grupo, cuyos componentes se agruparon en torno a dos posiciones: los absolutistas y los liberales.

Los absolutistas, entre los que se encontraban Pedro de Quevedo y Quintana (obispo de Orense), defendían la restauración del Antiguo Régimen una vez finalizada la guerra.

Los liberales, grupo al que pertenecían personajes como Muñoz Torrero, Fernández Golfín o Manuel Luján pretendían romper con el pasado, creando un estado de corte liberal.

La intervención de los diputados extremeños fue especialmente destacada en los siguientes asuntos:

- La libertad de imprenta. En este tema se pudo apreciar dos posturas: la de los partidarios y la de los contrarios a ella. En el primer grupo se incluyeron diputados de talante liberal como Muñoz Torrero y Oliveros, mientras el segundo grupo fue encabezado por diputados como Pedro de Quevedo y Quintana o Alonso de Vera y Pantoja.

- La venta de baldíos y terrenos comunes.
- La supresión del Santo Oficio, postura que fue defendida con gran ahínco por Torrero y Oliveros.
- La supresión del régimen señorial.

En general predominó la defensa de los principios liberales: la lucha contra el régimen absolutista, el regionalismo, la necesidad de una nueva Constitución, la crítica social (al papel de la nobleza o de la Iglesia), la racionalización del sector administrativo; y, en definitiva, muchas de las ideas propugnadas por los ilustrados de fines del siglo XVIII.

Quisiera terminar con el esbozo del perfil de uno de sus grandes protagonistas: Diego Muñoz Torrero (1761-1828). Este ilustre político y sacerdote extremeño mostró desde temprana edad un talante intelectual que le permitió ocupar destacados cargos del mundo de la enseñanza y la política. Con tan sólo 27 años fue nombrado rector de la Universidad de Salamanca. Durante la guerra de la Independencia su participación fue muy activa, colaborando en la insurrección popular y en la organización de las Juntas de Defensa. El 23 de julio de 1810 fue nombrado representante a Cortes por la provincia pacense, participando activamente en las Cortes de Cádiz.

Sus ideas liberales le granjearon el odio de Fernando VII y le llevaron primero, durante el Sexenio Absolutista, a la reclusión en el convento de San Francisco del Padrón (La Coruña) y después, durante la Década Absolutista, al destierro en Portugal, país donde, encarcelado y torturado por los absolutistas lusos, murió.